

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mondoñedo un mes . . . . .	0.40 Ptas.
Fuera trimestre . . . . .	1.50 "
Extranjero, un año . . . . .	10.00 "
Número suelto . . . . .	0.10 "
Atrasado . . . . .	0.20 "

**PAGO ADELANTADO**  
Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS.

Mondoñedo, 5 de Junio de 1909.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.

Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 324

22.-Marqués de Rodil.-22

## En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

### Desde Madrid

LAS CORTES.—LA INTERPELACIÓN MORET.—VERANO Y CRISIS.

El gobierno, burla burlando, ha conseguido sacar adelante muchos de sus proyectos, no todos los que el quería, pero los bastantes para demostrar que las minorías han facilitado la labor parlamentaria.

Al Senado pasó ya el dictamen de las reformas de Correos y Telégrafos, aprobado por la Cámara popular y, aunque parece que su discusión se deja para Octubre, no hay que culpar de ello á las oposiciones sino al gobierno, al cual ha entrado, á última hora, un deseo, enorme de suspender las Cortes.

¿La causa de tal determinación? Varias son las versiones que circulan, una de ellas, según se dice, la de evitar que el debate de los republicanos tome cuerpo, dando quizá ocasión á que se promuevan algaradas como las recientemente ocurridas en las calles de la Villa y Corte.

De todos modos bien merecen las reformas de Correos y Telégrafos el sacrificio de un par de sesiones más y á ello debe tender el gobierno, conviniéndose, como se ha convenido por todos, en que dichas reformas tienen una gran trascendencia. El tanteo que se haga todavía por los presidentes de las Cámaras cerca de las minorías demostrará si debe ó no el Sr. Maura tener el Parlamento abierto unos días ó leer inmediatamente el decreto de suspensión.

Cierto que la gente está fatigada y que los dos Palacios de la representación nacional se ven desiertos, pero no había de faltarle al gobierno la benevolencia de las oposiciones, por lo menos hasta fines de la actual semana.

Del proyecto regulando el ingreso en la carrera judicial ¿para que hablar? Todos los síntomas son de que ha ido al foso para hacer compañía á los de terrorismo, suspensión del Jurado en Breclona y Gerona y otros que corrieron igual suerte. Han hecho bien los senadores en enterrarlo, porque el dictamen presentado en la alta Cámara, que difiere esencialmente, del aprobado en el Congreso, constituía un privilegio irritante y una amenaza á los Magistrados que no son personalmente afectos á la situación, como si los encargados de administrar justicia hubieran de estar sujetos á los caprichos de un caciquismo gubernamental.

En cambio saldrá del Senado el de Comunicaciones marítimas que no tendrá más fin que el de prorrogar por veinte años el contrato de la Transatlántica, regalando á esta Compañía una suma respetable, pues lo del impuesto de tonelaje, después de las recientes manifestaciones de los señores Montero Ríos y Moret á la Cámara de Comercio de la Coruña, puede considerarse fenecido.

Del actual período legislativo queda ardua labor para el que ha de comenzar en Octubre y muy difícil vá á serle al gobierno verla toda aprobada, aun ayudado por las minorías gubernamentales.

La interpelación del señor Moret, cuyo discurso templado no ha sido del agrado de los liberales, tendrá como consecuencia, la reforma de la nueva ley electoral, aceptándose para ella, los puntos de vista expuestos por el jefe de la oposición.

Las lagunas de la ley y la falta de civismo demostrado por las clases, que pudiéramos llamar conservadoras, negándose á ocupar los puestos para que fueron designadas en las Mesas y no cuidándose de depurar el censo, bien merecen la atención de los partidos políticos.

Hoy las listas electorales están á merced de los más avanzados y los más avisados resultan ser los republicanos que se ocupan y se preocupan del censo, al revés de lo que hacen los monárquicos y con grave daño para estos.

El señor Moret fué sincero, al afirmar que la opinión madrileña acusó á los liberales por sus condescendencias con el gobierno.

¿Le servirá de lección para lo sucesivo? Los deberes de jefe de un partido gubernamental no pueden obligar á ser, como lo viene siendo el señor Moret, un auxiliar decidido y entusiasta del gobierno.

El caso del señor Azcarate, repudiado por sus amigos de minoría y por sus electores leoneses, por su excesiva benevolencia para el señor Maura debió servir de aviso al señor Moret y quizá se hubiera evitado que los liberales fueran estrepitosamente derrotados en los Comicios madrileños.

Menos mal si la lección recibida sirve para algo.

El verano avanza á pasos agigantados y suspendidas las sesiones de Cortes no quedará en Madrid más que la gente obligada á ello.

Los Reyes comenzarán su jornada de la Granja el domingo próximo y allí irán á jurar, probablemente, los nuevos Ministros al plantearse la crisis de que viene hablándose y que los candidatos esperan como lluvia de Mayo.

Se habla de que la modificación ministerial comprenderá solo dos ó tres ministros, pero cualquiera sabe lo que puede ocurrir una vez planteada la crisis.

Y aunque esta alcance únicamente á dos ó tres ministros es probable que la combinación de carteras sea más extensa, pasando como se dice, el Sr. Rodríguez San Pedro á la de Estado y cambiando también algún otro de departamento.

Después el Sr. Maura se irá tranquilo, feliz á las playas, santanderinas á buscar en el yodo marítimo oxígeno para sus pulmones y en la paleta la satisfacción del espíritu.

¿Y cualquiera vá á resistir al presidente del Consejo cuando vuelva remozado para Octubre?

Unos cuantos latiguillos oratorios de los que suelen entusiasmar á la mayoría, dichos con arranque melodramático y una buena intención por parte del Sr. Moret, y en menos de nada aprobados proyectos de reclutamiento, reforma tributaria, presupuestos y... la parte provincial de régimen local.

Y después... la Corona dirá.

B. LOIS

Madrid 1 de Junio de 1909.

José Llanos, (de 60 años, provincia de Oviedo); padre Fr. Baltasar Ruiz (de 52 años, de Avezames, en Zamora); padre Fr. Juan Manuel García (de 50 años, de Pacorbo, Burgos); padre Fr. Plácido Sotelo (de 46 años, de Santa Mariña, Orense); padre Fr. Blás Gómez (de 61 años, de Tuy); padre Fr. Manuel Núñez (de 33 años, Navarrech, provincia de Logroño); padre Fr. Juan Martínez (de 34 años, de Losano, en León); padre Fr. Luis Ordoñez (de 25 años de León); padre Fr. Mauro Fernández Villa (de 29 años, de Muriedas, en Santander); padre Fr. Ramón Ablanado, padre Fr. Ildelfonso Prieto, padre Fr. Crispin Serrano, padre Fr. Santiago Noboa, padre Fr. Pedro García, padre Fr. Gregorio Haro, padre Fr. Carlos Nabal, padre Fr. Pablo Frz Coco.—Hijos ausentes Profesores, p.º Coro y reunibles.—PP. Fr. José Pérez Aria padre Fr. Ramón González Valle, padre Fr. Araujo, padre Fr. Esteban Pola, padre Fr. Ant.º Gonz. padre Fr. Benito Vázquez Iglesias, padre

dian hacer tal cosa, pues sólo tenían derecho á aprovecharse del monte bajo y abertal, el Convento opúsose á dicha cesión por ser él el dueño de los montes referidos.—Ventilóse, pues, seriamente la cuestión.—Emplazado el Convento para que presentase los títulos de propiedad de los montes de Tarola, el mismo, en 10 de Marzo de 1797, dió poder á don Andrés López Couto, Procurador de número en la Real Audiencia de Galicia, para que defendiese los derechos del Convento en la cuestión que se ventilaba.—El Convento, en 1797, arrendó el lugar y casería de Aguiar, en San Salvador de Ladra, jurisdicción de Villalba, á Pedro de Currás y su esposa Francisca Diaz, por 9 años, pagando en cada uno 550 rs. 5 pares de capones y 1 libra de cera, puesto todo á satisfacción del Mayordomo del Convento, por San Martín de Noviembre.—En dicho año arrendó también el Convento, por otros 9 años, varios bienes en San Adriano y Santo Tomé de

## El que la sigue...

Ya son varios los intentos de diputados ministeriales para que el Parlamento les señalara dietas; y esta petición ha partido siempre de los representantes de Cataluña, de esaplutoeracia que mira, ante todo y sobre todo, á lo que se refiere á los intereses materiales.

Pero dejando aparte la calidad de las personas de quienes ha partido aquella iniciativa, encontramos justo y razonable que los representantes de la Nación sean justamente remunerados por esta en sus trabajos, y que, cual sucede en otros Estados de Europa y de América, disfruten dietas los diputados.

Acaso esta medida sirviera para sanear el Parlamento haciendo desaparecer de él esa casta de privilegiados, que sin contacto alguno con los pueblos, sin conocimiento de sus intereses y necesidades, y sin haber pisado muchas veces su suelo, son elegidos solo por contar con la amistad y favor de algún personaje influyente en la política.

En la actual organización únicamente los mimados de la fortuna pueden esperar el cargo de diputado.

Los que disponen de una renta modesta, viven del ejercicio de una profesión ó industria, ó pertenecen á la clase obrera tienen cerradas las puertas del Congreso.

Por eso creemos que si en el Parlamento han de tener cabida los representantes del pueblo y de la democracia española, es necesario que se les señalen dietas que les pongan á cubierto de las impurezas de la realidad y de otra clase de influencias que no sean las de sus electores.

No nos extraña que el señor Dato, presidente de una Cámara, cuya mayoría debe

su ejecutoria á la benevolencia de Maura, ó á su nacimiento y relaciones con los magnates de una verdadera oligarquía, haya rechazado lo que quizás constituyese un portillo para la entrada libre de aire popular que acabase con fórmulas y convencionalismos, poniendo el veto á la pretensión del diputado catalán; pero, al fin y á la postre, como idea justa y razonable, ha de imponerse, en beneficio de los pueblos y de la democracia.

## La Academia de Jurisprudencia

El Sr. García Prieto, presidente

De nuestro querido colega «El Progreso» de Lugo tomamos lo siguiente:

El domingo último fué elegido por votación nutridísima presidente de la Academia de Jurisprudencia, el eminente jurista y hombre público. Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto.

La prensa de Madrid de estos días viene dedicando justísimos encomios, con tal motivo, al hombre ilustre que ha logrado escalar por propios indiscutibles méritos los más elevados puestos de la política y colocarse á la altura de las más brillantes figuras del foro español.

Es el Sr. García Prieto, por la seriedad que caracteriza su vida pública, por los triunfos conquistados en ella, por los grandes prestigios y el arraigo de que goza en la opinión, una figura de marcadísimo relieve, digna por todos conceptos de ocupar la elevada representación de que hoy se halla investido.

Su bufete es uno de los más acreditados de la Corte, y su competencia en materias jurídicas, que corre parejas con el clarísimo talento demostrado en las lides políticas, hállase también reconocida por toda España, porque el Sr. García Prieto, político y jurista, es una figura eminentemente nacional.

La Academia de Jurisprudencia no pudo estar más acertada en la elección de Presidente; pues difícil sería llevar á aquel puesto quien

más títulos y timbres honrosos ostentase.

Entre la gente de toga, no es necesario decir cuan altos respetos se guardan al Sr. García Prieto y en cuanta estima se tienen sus consejos y sus juicios.

Orador, además, de fácil y brillante palabra, sus informaciones son indiscutibles modelos de oratoria forense y verdaderos monumentos de dialéctica y doctrina.

Por eso la prensa, sin reparos de ningún género, aplaude sinceramente esa elección, aplausos al que unimos el nuestro, sincero y entusiasta.

## La enfermedad del pino

De una conferencia leída por el señor García Varela en la sección de la Real Sociedad de historia natural, que existe en Santiago, reproducimos lo siguiente, por tratarse de la enfermedad de uno de los árboles que conatuyen una gran riqueza en nuestro país.

Es tan alarmante, dice el Sr. García Varela, el incremento que este año ha tomado este Liporido, que apenas hay pino que no presente las huellas de los destrozos causados por sus orugas.

El aspecto que este año presentan los pinares revela claramente que se trata de una plaga formidable que urge combatir.

Para combatir la procesionaria del pino se aconsejan los mismos procedimientos que para la del roble, esto es, quitar de los pinares las bolsas sedosas por medio de ganchos empujados y quemarlas en ségida.

Esta operación debe hacerse á últimos de Agosto ó en Septiembre, en un día llorioso, para que las orugas se encuentren todas en sus nidos.

Aconseja Joiduval tratarse antes las manos y la cara con un poco de aceite.

El ingeniero Sr. Azcarate recomienda para quitar las bolsas de procesionarias el uso de unas tijeras montadas en largos mangos, con las que pueden cortarse cómodamente las bolsas, y una vez estas en el suelo, rociarlas con petróleo y pegarlas fuego hasta reducir las á cenizas.

Pero al fijarse en la situación de las bolsas ó nidos y lo íntimamente adheridos que están á las ramas, se ve que no puede hacerse tan fácilmente esa operación tratándose de la procesionaria del pino.

M. Pissot había ya empleado á mediados del siglo pasado, una mezcla de 10 partes de aceites pesados de las fabricas del gas, con 100 de agua, empapando los nidos de procesionarias con este líquido.

Parece ser que este procedimiento ha dado buenos resultados.

Pero todos estos medios de combatir la plaga, dado el extraordinario desarrollo que alcanza en la actualidad en Galicia, serán muy costosos y de difícil aplicación.

Es probable que la plaga disminuya espontáneamente en años sucesivos, es decir, sin recurrir á procedimientos artificiales de destrucción, pues en muchas ocasiones la multiplicación excesiva de una especie animal en un lugar determinado odedece á un desequilibrio en la fauna de la comarca, por la escasez de otras especies que en la lucha por la existencia están encargadas de limitar la propagación de la primera.

En algunas bolsas ó nidos de este año, he observado que un gran número de orugas estaban muertas por el desarrollo en ellas de un hongo entomofóraco, que será ya un obstáculo para el incremento de la plaga Darwin ya había hecho notar que cuando una especie, por efecto de circunstancias muy favorables, aumenta desordenadamente en número en una localidad, se producen las epidemias que tienden á limitar su crecimiento.

Al abrir otros nidos he visto salir, ya completamente desarrollados, algunos dípteros del grupo de los taquínarios, que harán una guerra activa á las orugas.

En estos dípteros y en algunos inermónitos, barcénidos, calcididos, proctotrípidos, etc., se encontrarán, seguramente, auxiliares poderosos, los más eficaces, sin duda para combatir á la procesionaria del pino.

Habrán transcurrido dos años desde que hemos dejado de ver en la extremidad de casi todas las ramas de los pinares, unas bolsas blancuecinas que debían de ser los nidos de procesionaria á que se refiere lo que dejamos copiado.

Afortunadamente nada de malo se nota hoy en dichos árboles, pero bueno es no olvidar los consejos que preceden para el caso de que se presente la enfermedad contra la cual van encaminados.

## CRONICA LOCAL

### Exageraciones

Las encontramos no tolerables en las palabras de nuestro estimado compañero ferrolano «La Justicia», al tratar de la última visita del Prelado Sr. Solís á la ciudad departamental.

Ni nuestro Prelado es «un verdugo cruel del Clero», ni dentro de lo que debe de ser, puede decirse que sea el señor Solís «esencia y verbo del clericalismo ferrolano que atenta contra los principios del derecho», porque el señor Obispo no había de seguir ni seguir conducta contraria en el Ferrol á la que con gene-

Lorenzana; en Masma, en el curato de Villanueva y en S. Juan de Obe, por la renta anual de 25 ferrados de trigo, 23 de centeno y 100 reales vellón en dinero, los de San Adriano; 126 de trigo, 290 de centeno y 1398 reales, los de Santo Tomé; 94 de trigo, 94 de centeno, 2078 reales y 10 libras de cera, los de Masma; 21 de trigo, 6 de centeno, 322 reales y 70 onzas de cera, los del curato de Villanueva; y 176 de trigo y 6 de centeno los de Obe.—En 1.º de Abril de 1802, Fray Teodoro Gómez, Abad del Convento, en nombre del mismo, dió poder á Fray Juan de Cepeda, Prior de San Marcos, anejo de San Martín, de Madrid, para cobrar los réditos de 25.000 reales que, en 16 de Junio de 1798, impusiera el Convento en la Caja de Amortización.—Con anterioridad al 21 de Noviembre de 1808, el Convento había entregado, como donativo para la guerra contra los franceses, 40.000 reales y 1.500 más para zapatos de los mozos que, de Villanueva, salieran para pelear

contra aquellos enemigos; y, en dicho día 21, Fray Benito Martínez, en nombre del Convento, remitió al Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo la cantidad de 6.000 reales para el préstamo de 100.000 duros, que se exigía al reino por la Suprema Junta Gubernativa, manifestando, al mismo tiempo que le era imposible remitir más dinero y que por aquella suma no cobraría interés alguno.—El número de frailes existentes en el Convento, en Agosto de 1835, lo sabemos por la siguiente curiosa lista:—«Lista nominal de los individuos profesos que hai en la actualidad de diaria asistencia á coro; y a continuación la de los hijos profesos de coro que en el M.º sostiene en colegios, carreras literarias, y de niños precisos de servicio parroquial.—P. M. Fr. G.º Hermida (de 56 años, natural de Rubian, provincia de Lugo); P. Fr. Javier Gallego (de La Mota, en Zamora); P. Fr. Sebastian Viso (de 66 años, de Arnoya, en Orense); P. Fr. Anselmo Gutierrez (de 61 años, de Candás, Asturias); P. Fr.

ral aplauso observa en Mondoñedo, en donde sabemos, pese á «La Justicia», «distinguir de colores».

Encontramos despreciable é irresistible el mercenario y exagerado aplauso; pero también hallamos censurable por injusto el ataque cuando la pasión lo inspira, como sucede en el presente caso al colega ferrolano.

De las apreciaciones injustas é inexactas de «La Justicia» no sale mejor librado el Prelado que la capital de su diócesis, pues aquél periódico dice de Mondoñedo que es un pueblo «esclavo de servidumbres abyectas y de tiranías absurdas»; y por lo mismo, en opinión de «La Justicia» (que en este caso no es ni opinión respetable ni atendida) «hay muy grande distancia de Ferrol á Mondoñedo».

Entre esta ciudad y el pueblo liberal y cortés que en Ferrol, como en las poblaciones cultas, combata con los debidos respetos y consideraciones al adversario, no existe la menor distancia; pero hay mucha indudablemente entre nuestro pueblo y la opinión exagerada de dicho periódico radical.

Como creemos que existe gran distancia entre las frases de bulto de dicho periódico y el general sentir del pueblo ferrolano.

Aun cuando no concedamos voto en el asunto á la *mogigatería* y á la *beatería* del Ferrol.

**Un rapapolvo**

Excesivamente cariñoso es el que nuestro estimado colega *El Progreso* de Lugo dedica al *Mondoñedo* del Fiscal municipal de este Partido.

Véase lo que al papel referido, órgano oficial de las locas pretensiones de dicho *petit* funcionario, dedica el diario lucense.

«Llegó á nosotros un número de cierta publicación que ve la luz en la ciudad del Masma, publicación á la que no sabemos como llamar, aún cuando se titula *Mondoñedo*, por cuanto juzgamos más á propósito este título para un periódico ó revista que tenga por objeto la defensa de los intereses de la comarca y del pueblo que lleva el mismo nombre.

Pero, como esa revista ó periódico, que no es ni una cosa ni otra, ha nacido únicamente para defender sus intereses particulares, creemos dar un buen consejo indicando la conveniencia de que varíe el título, llamándose en lo sucesivo, en vez de *Mondoñedo*, *El Pataleo*, en la seguridad de que se hallará más en armonía con la finalidad de la publicación y el objeto para que ha sido creada.

Después de leído el famoso artículo que nos dedica, casi quedamos convencidos de que hubiera sido más provechoso para *Mondoñedo*, que el diputado gestionara un registro para cualquier abogado, ó una administración de Loterías, si alguien la deseaba, pues el haber conseguido declarar monumento nacional la Catedral, obtener la realiza-

ción de la rampa de Abadín, la carretera de Riotorto, la Granja agrícola, y el envío de máquinas modernas con destino á la misma; eso, desde luego, comprendemos sea cosa secundaria para la publicación aludida.

Y nada más.  
Por aquí nunca se hizo caso á *Mondoñedo* porque ya se sabe que su director propietario está... imposible de remache.

**El próximo reemplazo**

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado un bando para que los mozos que hayan de ser alistados en el próximo reemplazo y pretendan ser exceptuados por la ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, del padre ó hermano, presenten sus instancias en el mes actual, á fin de tramitar el expediente en que aquélla se acredite, pues pasado dicho mes no podrán ser admitidas parándoles el perjuicio, á que se refiere la R. O. de 57 de Junio de 1903,

**Disgusto**

Cunde entre la mayoría de los vecinos del Ayuntamiento de Lorenzana, ante el proyecto ó problema á resolver ó resuelto ya, de que se instalen frailes en el exconvento de Villanueva.

Creemos infundados ciertos temores que algunos de los contrariados nos manifestaron, ante los que prodicen contrarios efectos los cánticos de encomio anticipado que alguien dedica á los frailes *colgándoles* el milagro de que han de traer al país la felicidad, la dicha, la abundancia y la cultura.

Con algo de la última basta porque no son los frailes portadores de la ignorancia; pero no importan tampoco el bienestar material para nadie y menos para el Clero de donde ellos residen, al que sitian por hambre.

Y esto sí que es verdad, aunque triste y lamentable.

**Cultos en Lorenzana**

Los que han celebrado este año en la vecina Villa las Hijas de Maria en honor de su excelsa Patrona, han sido verdaderamente espléndidos.

La amplia nave central del templo de los Benedictinos estaba, profusamente iluminada con lámparas eléctricas que en el altar mayor formaban precioso nimbo, en que se destacaba la imagen de la Inmaculada.

Un nutrido coro de bien afinadas voces, acompañadas de armonium, daban mayor solemnidad al los actos religiosos que se verificaron durante el mes de mayo.

Reciban nuestra enhorabuena las jóvenes que con tan exquisito gusto han contribuido á dar realce á aquella hermosa fiesta religiosa.

**Llegada**

El jueves á las cuatro de la tarde llegó de regreso del Ferrol á esta ciudad, el ilustre Prelado Sr. Solís.

Hizo el viaje desde la ciudad departamental en un magnífico automóvil del Sr. Barcón de Jubia.

Con el Sr. Obispo han venido el canónigo de Santiago don Vicente Villamil, el capellán

de la casa del Sr. Barcón, señor Albacete y el Presbítero D. Benigno Santos.

A todos damos la bienvenida

**Saludo**

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo distinguido D. Antonio Barcón y la del ilustrado capellán de su casa palacio, el Sr. Albacete.

Ayer salieron para Jubia á la una de la tarde, después de haber ido en su automóvil á Tapia el señor Barcón, á recoger á su hijo mayor que tenía estudiando en aquella asturiana villa.

Deseamos que los distinguidos amigos hayan hecho con felicidad su viaje de retorno.

**La lluvia**

De provecho para los sembrados ha sido la muy abundante que cayó durante esta semana.

Como no se contaba con tantos días seguidos de agua, ha sido problema de difícil solución cocer pan en algunos hornos.

**Ordenes**

Las confirió hoy el Ilmo Sr. Obispo á buen número de alumnos del Seminario.

La solemne ceremonia se celebró en la Catedral, y después de aquella los ordenandos visitaron procesionalmente la parroquia de Santiago.

**La Penitenciaría**

Terminaron hoy con gran brillantez los ejercicios de oposición á dicha canongía, mereciendo plácemes todos los ejercitantes.

La homilía pronunciada ayer por el Sr. Gonzalez Mel ha sido notabilísima.

**Perjuicios**

Los ocasionó la erécida última al contratista del puente del mazo en Viloalle.

Las rampas provisionales que tenía hechas con vigas y tablones para acarreo de materiales sobre el río, este los arrastró.

**El Sr. Gobernador**

Probablemente el miércoles próximo llegará á esta ciudad el señor Gobernador Civil de Lugo, acompañado

del Jefe de contabilidad, con objeto de girar la visita de inspección que viene realizando en todos los Ayuntamientos de la provincia. Aquí habrán de concurrir los Secretarios de las demás Corporaciones del Partido trayendo los libros de actas, contabilidad y demás que deben llevarse por los Ayuntamientos.

**Resucita el «Organillo»**

Con motivo de las medidas adoptadas por la Alcaldía para evitar los daños que pudieran ocasionar, los perros atacados de hidrofobia, cumpliendo así las órdenes superiores y las disposiciones vigentes, el semanario que dirige D. César G. Seco y Romero, Fiscal municipal, hace una crítica en lenguaje grosero é inculto, revelando, como siempre, que acaso necesitaba llevar bozal alguien más que los perros.

La circunstancia de publicarse dicho semanario con esta fecha, cuando ya estaba preparada la tirada de LA VOZ, nos impide contestar hasta el número próximo como se merecen, aquellos rasgos de delicado patateo; pero si hemos de anticiparle que antes de señalar como ilegal una disposición, procure enterarse, para que no nos veamos en la necesidad de decirle que eso calificativo, aun con la autoridad del «Diario Ferrolano» que trae á su ayuda, da á entender que ni aun de estas cosas tan sencillas está enterado.

**Publicaciones**

Hemos recibido el núm. 152 de la acreditada Revista de la Coruña, «Prácticas Modernas é Industrias Rurales», he aquí el sumario:

El «trust» del azúcar y los productos de remolacha, B. Calderón.—La agricultura en Dinamarca: La avicultura, B. C.—Sociedades para la destrucción de los zorros (un grabado), G. B.—Ganadería: Las vacas de leche del Concurso de Lugo de 1903, Juan Rof Codina.

Las materias inorgánicas de los forrajes, B. O. Agricultura: Una colosal empresa forestal en Inglaterra, Agro.—Avicultura: Los enemigos del corral (dos grabados), R. C. La agricultura en el mes siguiente.—Tareas ajenas.—Información.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

CIENTAS TARJETAS ::  
UNA PESETA EN  
:: ESTA IMPRENTA.

**J. Reino y R. Fernández**

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcciones de dentaduras en todos los sistemas conocidos

LUGO MONDOÑEDO

Armañá 3 y 5, segundo piso  
(En la casa Droguería de los Señores Iglesias y Compañía)

Progreso 7, primer piso  
Permaneciendo en esta ciudad del 6 al 15 de Junio

**A. PITA**

CIRUJANO-DENTISTA

Por la Universidad de Madrid  
SANTO DOMINGO, 2, PRINCIPAL-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.  
Dentaduras en oro y cauchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables,  
Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de Paris.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.  
Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.  
Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Sr. D. Eloy Pedreira, ODONTÓLOGO Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

**Jesus Lombardía**

**¡Sellos!**  
**¡Dijes!**

De caucho y metal, de gran duración preciosos modelos con el sello que se desee, desde 2'50 pesetas. Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2

**¡Sellos!**  
**¡Dijes!**

**LA MODERNISTA**  
Confitería de Benigno Ruiz y Mon

Sírvense toda clase de trabajos concernientes al ramo. El único que despacha en Ferreira del Valle de Oro el verdadero **SALCHICHÓN DE VICH**

Gran surtido de tejidos y quincalla en Ferreira del Valle de Oro de D. Laureano Lorenzo Veiga, á precios sin rival y género para los gustos más exquisitos. No comprar en la Villa sin visitar dicha casa



**La Unión y Fénix Español**

Compañía de seguros contra incendios  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de **Pesetas 113.643.837'38**

AGENTE EN MONDOÑEDO: **Don Justo García**

22,—Marqués de Rodil,—22.

**CURA GASTRALGIA NERVIOSA** **CURA DISENTERIA CRONICA**

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

**EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ**  
**IGLESIAS**

(Ingrovina, Maltina, Pepina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo

**MONDOÑEDO**

**CURA CURA**

**VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS ESTREÑIMIENTO**

## LA VOZ DE MONDOÑEDO

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	1'50 ptas. trimestre
	6 año
Extranjero	10
Atrasado	20

Número suelto 10 céntimos

Publicase los sábados

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA ACTIVIDAD

SCCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y

SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

**FRANCS**

Método "AHN", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardía. Mondoñedo

## VALENTIN CASTRO PRIETO

MAGDALENA 91—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas de damasco de seda, desde 30 pesetas.—Capas, desde 40 pesetas.—Dalmáticas á 50 pesetas.—Ternos completos, desde 200 pesetas.—Albas, Cingulos, Estandartes, desde 50 pesetas.—Pallios desde 120 pesetas.—Imágenes en castaño, cedro y madera de Flandos, en talla y para vestir.—Imágenes en cartón-madera.—Relieves, altares, viacrucis, andas, candeleros, candelabros, cálices, copones, custodias y todo lo concerniente á ramo.—Misales, rituales, libros de devoción, rosarios, medallas, etc., etc.—Relojes de mesa, de pared y para señora y catallero.

MAGDALENA, 91—FERROL



Nadie encargue esquelas de defunción sin saber los precios establecidos en esta imp